

Fecha 11.05.2014	Sección Primera-Opinión	Página 8
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

GUSTAVO MOHAR

[∞] Con el Plan Nacional de Desarrollo cada gobierno federal entrante debe precisar sus objetivos nacionales, estrategias y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país.

GUSTAVO MOHAR*
**Programa Especial de
 Migración Habemus**

Con el Plan Nacional de Desarrollo cada gobierno federal entrante debe precisar sus objetivos nacionales, estrategias y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país. Se elabora dentro del primer semestre del sexenio y su validez finaliza con el periodo constitucional que corresponda. De forma oficial, el primer Plan Nacional de Desarrollo fue presentado por Miguel de la Madrid para el periodo 1983-1988.

Rebasa el alcance de este artículo hacer una evaluación sobre si los planes de desarrollo en realidad han cumplido sus objetivos estratégicos o si los recursos presupuestales que el Congreso de la Unión ha autorizado cada año, han sido consistentes en su volumen, forma y tiempo, para dar concreción a los principios y objetivos generales que ha contenido en su oportunidad ese marco nacional. Como parte integrante del PND del presidente Enrique Peña Nieto, el pasado 30 de abril, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Programa Especial de Migración. Es la primera ocasión en la historia moderna de México que el país cuenta con un documento que integra de una manera comprensiva, sistematizada y sólida, cómo el Ejecutivo interpreta el fenómeno de la migración internacional, y qué propone para aprovechar sus enormes potencialidades, a la vez que combatir sus graves costos sociales. El Programa hace un reconocimiento honesto del contexto de deterioro de las condiciones de seguridad en el país y su impacto, entre otros sectores, en la población migrante, a la actualización del marco legal en materia de derechos humanos plasmada en la reforma del artículo primero Constitucional, y la adopción de leyes especiales para combatir la trata de personas, la violencia de género, el refugio y la protección complementaria y por supuesto, la ley de Migración y su reglamento. Sustenta con datos duros la extraordinaria complejidad de este fenómeno social, su naturaleza multifactorial, su trascendencia transfronteriza, pero

**Los emigrantes
 mexicanos tienen
 como destino EU.**

Continúa en siguiente hoja



Fecha 11.05.2014	Sección Primera-Opinión	Página 8
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

sobre todo a su dimensión humana; por ejemplo:

El principal corredor migratorio que se da en el mundo es el de México-Estados Unidos. 95% de los emigrantes mexicanos tiene como destino Estados Unidos y 5% restante se dispersa entre otros 143 países. 95% de los extranjeros que transitan por nuestro país son centroamericanos, pero en 2013 las autoridades migratorias detectaron migrantes de 85 nacionales. Desde que se tienen estadísticas, los extranjeros nunca han rebasado 1% de la población radicada en nuestro territorio, hoy 76 % son de Estados Unidos, 3% de Guatemala y 2% de España. La carencia de empleos formales bien remunerados y la asimetría económica con Estados Unidos es la principal razón de la emigración: en 2011 el salario promedio anual en México fue equivalente a siete mil 300 dólares, mientras que en Estados Unidos fue 52 mil dólares.

Hay cerca de 70 centros de estudios académicos y gubernamentales dedicados a este tema. Las remesas enviadas por los emigrantes en 2013 alcanzaron la cifra de 21 mil 597 millones de dólares, es decir casi 60 millones de dólares cada día. La salida de mexicanos al exterior en los primeros años de este siglo superó la cifra de 400 mil personas por año. En la ejecución del Programa participarán 14 secretarías de Estado y sus organismos sectorizados, la PGR, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, IMSS, entre otros. El drama de los migrantes centroamericanos se resume en una cifra: de un total de 89 mil migrantes devueltos en 2013 a su país de origen, 10% sufrió un accidente o caída en *La Bestia*.

Por la frontera entre México y Estados Unidos cruzan diario un millón de personas. Para vigilar su lado, nuestro país vecino piensa tener pronto a 30 mil guardias y agentes; en contraste, México cuenta con 450 oficiales. En suma, contamos finalmente con un marco de referencia para construir por primera vez una verdadera política migratoria, con una guía, una ruta a seguir, objetivos a alcanzar, metas e indicadores; todo ello sustentado en una extensa bibliografía para que se pueda profundizar. Corresponde ahora a los legisladores asignar los recursos necesarios para su debida implementación. En opinión del que escribe estas líneas, debemos vigilar y exigir que cumplan con la frase que dice “prioridad que no se refleja en el presupuesto, en realidad no es una prioridad”. Tal vez lo más significativo de todo es que este Programa es producto de un proceso ordenado, serio e incluyente de diálogo y consulta con muchos actores interesados en el tema. No hemos hecho justicia a miles de personas que a lo largo del territorio decidieron organizarse para defender a los migrantes. Parece que tuvieron voz y voto en el desarrollo de este importante texto. Enhorabuena.

**Director Grupo Atalaya
gustavomohar@gmail.com
Twitter: @GustavoMohar*